



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE LA OBRA: 2015301930026
CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-020/15

DATOS DEL CONTRATO	
ORIGEN DE LOS RECURSOS: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL - COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (FISM-DF-CONAGUA)	
NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO RÍO MEDIO	
UBICACIÓN: COLONIA RÍO MEDIO	
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JAARA, S.A. DE C.V.	
IMPORTES S/IVA: \$45'619,645.80	IVA: \$ 7'299,143.33 TOTAL: \$52'918,789.13
ANTICIPO S/IVA: \$13'685,893.74	IVA: \$2'189,743.00 TOTAL: \$15'875,636.74 (30%)
TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 170 D.C.	
PERIODO: 15 DE JULIO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	
FECHA CONTRATO: 13 DE JULIO DEL 2015	LUGAR: VERACRUZ, VER.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL C. RAMÓN POO GIL, ASISTIDO POR LOS CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES Y OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JAARA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ING. RICARDO ALEJANDRO MARTÍNEZ FIGUEROA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I.- El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-009/15 con fecha de fallo 13 DE JULIO DEL 2015 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL en términos de lo dispuesto en los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción I, 45 fracción I y 47, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II.- En apego a lo establecido en Convenio de Colaboración que celebraron, por parte del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el Programa de tratamiento de aguas residuales (PROTAR) y "EL MUNICIPIO" para el ejercicio fiscal 2015, con fecha del 20 de mayo del 2015.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

- 1.1. Necesita ejecutar la obra "REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO RÍO MEDIO" ubicada en COLONIA RÍO MEDIO en este Municipio de Veracruz, Ver.
- 1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".
- 1.3.- Está facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 35 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre y Soberano de Veracruz - Llave.